



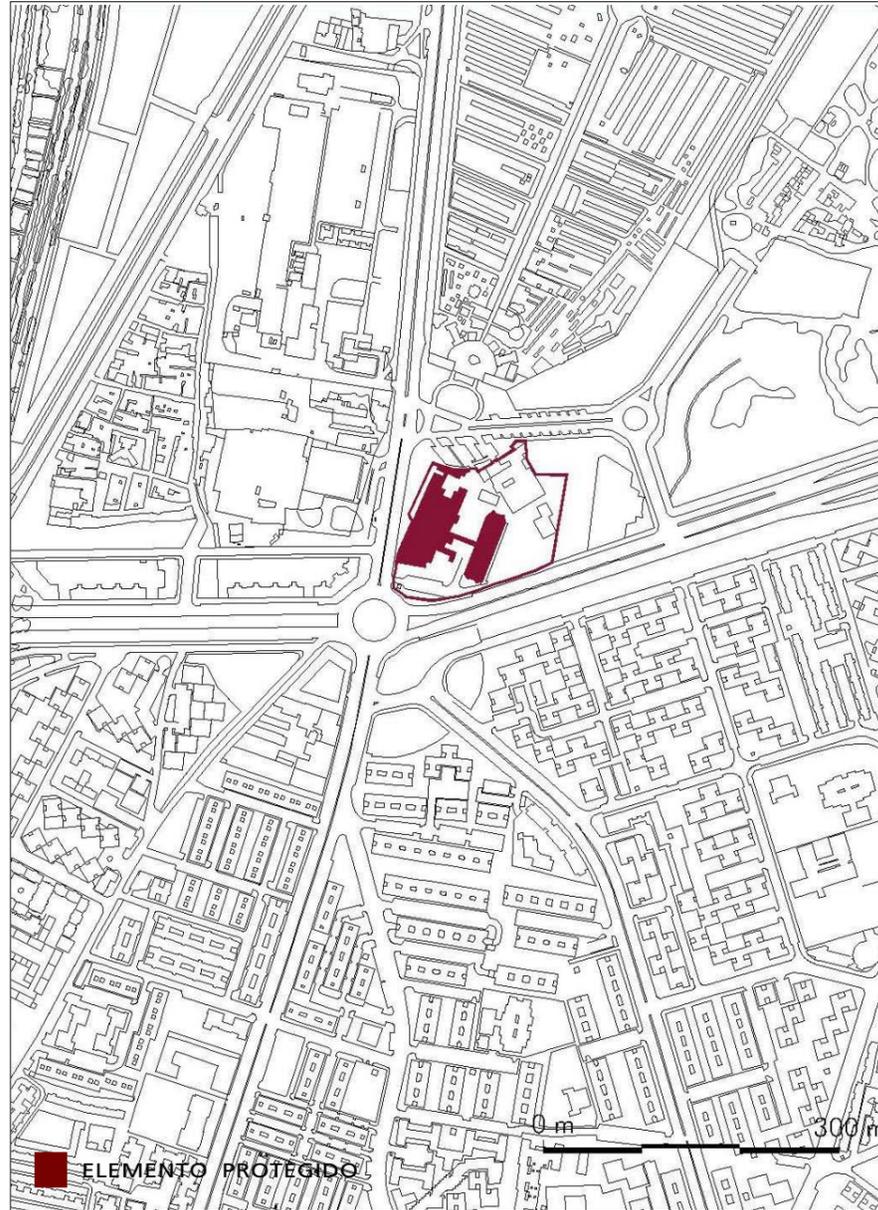
SITUACIÓN	Avd Doctor Fedriani s/n
SECTOR	-
REFERENCIA CATASTRAL	6253002
SUPERFICIE PARCELA	18638
OCUPACIÓN APROX EDIFICACIÓN	7262
SUPERFICIE LIBRE DE PARCELA	11376
Nº DE PLANTAS	B+1
Nº DE VIVIENDAS	-
ESTADO DE LA EDIFICACIÓN	Bueno
COHERENCIA CON LOS VALORES PATRIMONIALES	Media
TIPOLOGÍA EDIFICATORIA	Edificio Sanitario. Hospital
USOS	Hospitalario
VARIOS	

DATOS HISTÓRICOS Y ARQUITECTÓNICOS

AÑO, ÉPOCA CONSTRUCCIÓN	1259-1599
AUTOR DEL PROYECTO	Desconocido
AÑO, ÉPOCA DE REFORMA	1761, 1864, 1884 y 1969
AUTOR DE LA REFORMA	Alvaro Gómez de Terreros Sánchez (1969)

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

COLLANTES DE TERÁN, : Memorias Históricas de los establecimientos de Caridad en Sevilla.
 VIOQUE CONSUEGRA, G. : Guía arquitectónica de Sevilla. Sevilla, 1992. nº 110.
 VV.AA. : Guía artística de Sevilla y su Provincia. Sevilla, 1981. P. 214.VV.AA. : Sevilla Extramuros. La huella de la historia en el sector oriental de la ciudad. Sevilla, 1988. P. 77.



DESCRIPCIÓN

Ubicado en un entorno muy transformado en el que confluyen grandes vías de circulación, el conjunto edificatorio que conforma el hospital se distribuye en una parcela irregular, ya transformada, que integra edificios originales junto a construcciones diversas. En la parte histórica se distinguen dos sectores: la iglesia y el hospital. La primera es de planta rectangular y cabecera poligonal, con tres naves, la central más alta que las laterales, separadas por arcos apuntados sobre pilares cruciformes, cubiertas de madera, en forma de artesa en la central y de colgadizo en las laterales. En alzado, el pretil se remata con una serie de merlones escalonados. A esta zona se accede por una torrecilla octogonal del tiempo de la fábrica hasta el campanario, siendo ya este fruto de las intervenciones renacentistas. La portada se sitúa a los pies de la nave central, resuelta en arco de medio punto enmarcado por un gran alfiz de ladrillo agramilado. Sobre la misma se sitúa un azulejo con la imagen de San Lázaro del siglo XVIII. El hospital se organizaba en torno a un patio mudéjar de arcos de medio punto sobre columnillas poligonales ejecutado en ladrillo, si bien está muy restaurado. La fachada del Hospital construida a mediados del siglo XVI se compone de dos cuerpos, articulándose a base de tres módulos diferentes que se repiten, con superposición de órdenes siendo dóricos en planta baja y jónicos en la superior. Estos tres esquemas construidos en ladrillo que simulan sillares, están inspirados en Serlio de quien igualmente se tomó el diseño de la portada resuelta en vano adintelado enmarcado por columnas fajadas sobre las que surge el entablado liso, rematado por frontón curvo y partido en cuyo centro surge un balcón. Siendo éstos los elementos más antiguos del edificio.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La fundación del hospital se remonta a la segunda mitad del siglo XIII (259 ca.). En esta época, el monarca Alfonso X el Sabio ordena que junto a la Torre de los Gausines se asentase una Casa de la Orden de San Lázaro para albergar a los enfermos leproso de este arzobispado y del obispado de Cádiz. Para ello la dota con bienes suficientes de su propio patrimonio. Administrada por un Mayoral, se le concederían importantes privilegios que serán confirmados posteriormente por los monarcas sucesivos, especialmente por los Reyes Católicos y Alfonso XI. En cuanto a la planta actual de las construcciones históricas que permanecen, sus trazos son de 1761. En 1864 se reforma el Hospital y, en 1884, la Iglesia. Actualmente existe un proyecto la Diputación Provincial de Sevilla, de adecuación de las instalaciones a 300 camas.

VALORACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Cabe hacer distintas valoraciones del edificio. En primer lugar históricas, dado que su construcción integra elementos que se levantan entre el siglo XVI y el XVIII. Con unos trazos en las que, aunque transformadas, todavía es posible hacer una lectura tipológica del conjunto, no así de su relación con la ciudad, claramente alterada. No obstante, todavía es posible recuperar los valores de su relación con el entorno próximo, es decir con el Cementerio de San Fernando. Por otro lado sus indudables valores etnológicos, ya que es la única fundación hospitalaria de Sevilla que permanece ligada a su enclave desde su fundación, aunque el soporte arquitectónico se haya transformado, siendo además el edificio hospitalario más antiguo de Sevilla. A todo lo cual habrá que sumar los valores arquitectónicos y artísticos que reúnen aquellas partes de la edificación adscribibles a los estilos Gótico-Mudéjar y Renacentista, como la fachada construida a mediados del XVI.

CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

ALCANCE DEL NIVEL DE PROTECCIÓN EXIGIDO
 Totalidad del conjunto.

OBRAS PERMITIDAS

- Conservación, acondicionamiento, restauración y consolidación.
 - Reforma interior que no altere el sistema estructural, la composición espacial, las fachadas y los tipos de cubierta.
- Para cualquier modificación de las condiciones actuales habrá de redactarse un Estudio de Detalle del conjunto. Y en cuanto a la protección de los valores patrimoniales de este inmueble, las determinaciones se ajustarán a la declaración del mismo como BIC.

CONDICIONES Y PARÁMETROS DE EDIFICACIÓN

Ocupación: La que se establezca en el preceptivo ED.
 Posición: La que se establezca en el preceptivo ED.
 Forma y volumen: La que se establezca en el preceptivo ED.
 Edificabilidad: La máxima permitida será la establecida en el PGOU.
 Varios: La posibilidad de agregación o segregación se fijará en el preceptivo ED.

OTRAS AFECIONES DE LA PROTECCIÓN

Declarado BIC, en la categoría de monumento, con fecha 27-08-64
 Afecciones Arqueológicas: Zona de protección singular. Análisis arqueológico de las estructuras emergentes.